

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Corrección de errores de la Orden de 03/02/2011, por la que se regula el procedimiento de admisión de las Escuelas Infantiles dependientes de la Administración Autonómica. [2011/5037]

Publicada la Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula el procedimiento de admisión de las Escuelas Infantiles dependientes de la Administración Autonómica (DOCM nº 30, de 14 de febrero), y advirtiendo error material se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice:

Anexo I

Baremo admisión escuelas infantiles

Criterios de desempate

2) Menor puntuación por Renta per cápita

Debe decir:

Anexo I

Baremo admisión escuelas infantiles

Criterios de desempate

2) Mayor puntuación por Renta per cápita